



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-FI-06

Versión: 4

Pág. 1 de 3

Vigente desde: 07/06/2017

Tema o Asunto:	Comite Veedor N°3			Reunión Número:	3
Fecha:	03/10/10/2018	Hora:	9:00am	Lugar:	Puerta al Llano
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	Laura Nathally Penta Ureco.				
Archivada en:	Belisario de León				

1. ORDEN DEL DÍA

→ Mecanismos de participación ciudadana que garanticen los derechos ciudadanos

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
NA.	NA.	NA	NA

2.2 Desarrollo de la reunión

Inicia el comite veedor siendo las 9:15am, en compañía del Area SST-MA, Social y Técnica por parte de la interventoría, por parte del contratista el area SST-MA y Area Social.

Se da a conocer a la comunidad cada área, así mismo ante que ente pueden acudir.

Para mayor conocimiento de la comunidad se da apertura al tema; Mecanismos de participación ciudadana que garanticen los derechos ciudadanos, en su clasificación se logra intervenir como primera instancia, mecanismos para intervenir ante los riesgos de la gestión pública como lo son; queja, querrela, denuncia, Acción de tutela, Veedurias ciudadanas.



nos, acción de grupo, acción popular, acción de cumplimiento y acción de inconstitucionalidad. Dando paso a mecanismos para la obtención de información como lo son; Derecho de petición, Audiencia pública y consulta Previa. Para finalizar se establecieron los mecanismos políticos; entre ellos, revocatoria de mandato, plebiscito, Referendo, voto pro y contra, consulta popular, cabildo abierto, iniciativa popular y iniciativa legislativa.

Dando paso a profundizar el derecho de petición, fortaleciendo la normatividad y definiciones desde el artículo 23 de la constitución política, verificando tiempos y procedimiento. Como siguiente definición se plasma Acción Popular y Acción de grupo dándole a conocer desde la ley 472 de 1998, Así mismo definición, Procedimientos y tiempos para llevarlo a cabo.

La Acción de tutela se clarifica en el Artículo 86 de la constitución política, fortaleciendo normatividad, definición y procedimiento para mayor entendimiento a la comunidad. La Acción de cumplimiento se fortalece en el artículo 87, en la ley 303 de 1997, siendo garante de cumplimiento de una ley y acto administrativo.

Por último se definen denuncia y queja, ejemplificando ejemplos claros y vitalidades de las situaciones.

3. COMPROMISOS

	Responsable	Fecha Comprometida



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-F1-06

Versión: 4

Pág. 3 de 3

Vigente desde: 07/06/2017

Observaciones:

4. REGISTRO DE ASISTENTES

Nombre	Dependencia	Firma
Zafiro Cifuentes A	Interventoria	
Alba Marina Quischo R	DMB-CVP	
OSCAR LEONARDO HERNANDEZ	DMB-CVP	
Eliz Paola Maldonado N	Interventoria	
Catalina Quecano	Contratista	
Yohana Barrero Reina	Interventoria	
Laura Nathaly Penacorego.	Contratista	

ASUNTO:		LOCALIDAD:		FECHA:	No. CONTRATO				
Comite. Vecinos 3.		WIME.		27/06/2018	690-2014.				
BARRIO:		LOCALIDAD:		CÓDIGO CIV:	CÓDIGO CVP:				
Puerto Llano		WIME.		3001896.	05-54-53				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Maria Teresa Cubides	---	Cra 8C este #108	342005451	---			X	
2	Jorge Celis Velasquez.	---	Cra Bc este #107-50	321458185	---		X	X	
3	Luz Marina Rodriguez.	---	Cra Bc este 108-93	313844262	---	X			
4	Flor Martinez.	---	Cra Bc este 108-65	314225516	---	X			
5	Eliseo Bastiano.	---	Cra 8C este 108-29	316751928	---	X			
6	Emilio Reyes S.	---	Cra Bc este 108-63	3138648075	---	X			
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
OBSERVACIONES:		Ninguna.							
ELABORÓ				REVISÓ					
FIRMA:	Laura Nathaly Peña Urego			FIRMA:	[Firma]				
NOMBRE:	Laura Nathaly Peña Urego			NOMBRE:	Cafiro Fuentes Agomez				



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Cajero del Municipio de Bogotá

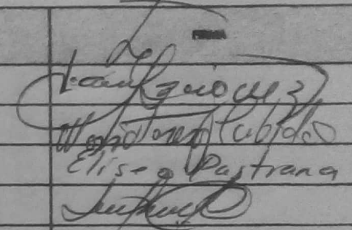
LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMUNIDAD


Código: 208-166-41-02

Versión: 3 Pág: 1 de 1

Vigencia desde 14/02/2018

TEMA DE LA ACTIVIDAD:	Canite Veedor N°3.	FECHA:	03-Julio - 2019
NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA ACTIVIDAD:	Laura Nathaly Peña Umeo	CARGO:	Residente social
Nº DE CONTRATO:	690-2017	CÓDIGO CV:	3001896
LOCALIDAD:	Usme.	BARRIO:	Puerta al Llano

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Nº TELÉFONO Fijo Y/O CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Jose cels	19117668	cr8ceste # 107-5	3214581839	---	
2	Maria Feeracubides	41539465	cr8c este #108	403142005451	---	
3	Eliso Pastrana	10169404	cr8ceste # 10829	3107514280	---	
4	Luz Marina Rodriguez	51660821	cr8ceste # 108-93	3138442672	---	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

ELABORÓ:	Laura Nathaly Peña Umeo	REVISÓ:	
CORROBORÓ:	Laura Nathaly Peña Umeo	MONITOREÓ:	Zaira G. Fuentes A